



C 93/27
Agosto 1993

conferencia

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - ROMA

27° período de sesiones

S

Roma, 6-25 de noviembre de 1993

INFORME SOBRE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1. En su 26° período de sesiones, la Conferencia manifestó el deseo de que, en el futuro, las cuentas comprobadas fueran acompañadas de un informe en el que se indicaran las medidas adoptadas por la Organización como respuesta a las recomendaciones del Auditor Externo.¹ En el presente informe se da información sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en sus informes con respecto a los estados de cuentas del Programa Ordinario y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el bienio de 1990-91.²

PROGRAMA ORDINARIO

2. En los párrafos 37, 38 y 42 del documento C 93/5, figuran las recomendaciones del Auditor Externo con respecto a las actividades del Programa Ordinario. Las recomendaciones y medidas adoptadas por la Organización pueden resumirse de la forma siguiente:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3. PREPARACION Y APLICACION DE UN NUEVO SISTEMA INFORMATIZADO DE FINANZAS Y PERSONAL

37. a) "Un examen de todas las solicitudes pendientes de modificaciones en el sistema y de los problemas señalados, junto con un estudio de los aspectos que siguen siendo motivo de preocupación. Aunque no se dispone de cifras exactas, hay muchos problemas todavía pendientes que se plantearon antes de iniciar la operación de emergencia de 1991."

¹ C 91/REP, párr. 329.

² C 93/5; C 93/6.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable.

Respuesta: En el proceso de preparación del examen funcional, se ha examinado la situación de todas las solicitudes pendientes de modificaciones en el sistema. Se ha dado prioridad en primer lugar a aquellos informes sobre problemas cuya solución es necesaria para garantizar la integridad de los datos y facilitar el cierre de las cuentas. Se están examinando de nuevo las solicitudes de modificaciones en el contexto de las recomendaciones del examen funcional.

37. b) "Debería examinarse la calidad de la documentación de los sistemas a fin de comprobar hasta qué punto es completa, actual y suficiente. Cuando haga falta, habrá que mejorar dicha documentación. Observo que se están realizando trabajos en este sector."

Respuesta: A partir de mediados de 1992, se ha abordado el problema de la calidad de la documentación con carácter prioritario inmediatamente después del cierre del anterior bienio. Se espera que la operación estará prácticamente terminada para finales de 1993.

37. c) "Deberían examinarse las recomendaciones contenidas en varios informes de los consultores y seguirse de cerca los progresos realizados en la solución de los problemas pendientes. Observo que se han aplicado ya todas las recomendaciones prioritarias y que se procederá a aplicar las recomendaciones restantes lo antes posible."

Respuesta: Se han aplicado la mayor parte de las recomendaciones contenidas en los informes de los consultores sobre la mejora de la seguridad del sistema. Se han analizado las recomendaciones relativas a los procedimientos anejos al sistema, que se aplicarán en el contexto más amplio de las recomendaciones del examen funcional.

37 d) "Deben prepararse planes adecuados de contingencia y recuperación para proteger a la Organización en caso de fallos parciales o totales de los sistemas".

Respuesta: Se ha empezado a elaborar un Plan de Recuperación para casos de Desastre. Ha terminado de realizarse la primera etapa, consistente en un análisis de los efectos comerciales, y está pendiente una decisión administrativa sobre el alcance de la cobertura aplicable. Se espera que el Plan estará terminado en octubre de 1993, después de cuya fecha se establecerán, para su verificación periódica, los acuerdos pertinentes que serán sometidos a prueba en otro lugar.

37. e) "Debería comprobarse si existen suficientes funcionarios especializados en informática para mantener y potenciar el nuevo sistema, a fin de asegurarse de que se dispone de recursos suficientes para atender probables demandas futuras."

Respuesta: Se han contratado durante períodos cortos programadores que complementen el Equipo de Aplicación, en espera de las decisiones a más largo plazo que se adopten con respecto a las recomendaciones del examen funcional.

37. f) "Es necesario contratar contables especializados en sistemas en la Dirección de Finanzas, a fin de mejorar el nivel de especialización en un sector tan vital."

Respuesta: Se ha creado una nueva dependencia, integrada por tres contables especializados en sistemas, cuyos puestos se están cubriendo.

37. g) "Debe emprenderse un análisis completo de la relación entre costos y beneficios del sistema a fin de determinar, en particular cuáles van a ser los costos y beneficios en el futuro. Teniendo en cuenta los resultados de este examen, debe considerarse la viabilidad de mantener a largo plazo un sistema de contabilidad en tiempo real. El análisis debe consistir en lo siguiente:

- una evaluación crítica de los procedimientos administrativos y los niveles de dotación de personal necesarios para sostener el nuevo sistema. Debe prestarse especial atención a los aspectos que se espera produzcan la mayor parte de los ahorros, y
- deben analizarse críticamente los costos corrientes de funcionamiento del sistema a fin de detectar los programas o procedimientos ineficaces. De este modo pueden descubrirse gastos excesivos en algunos sectores, aun cuando la Organización podría considerar aceptables los gastos de funcionamiento totales."

Respuesta: A últimos de 1992 y principios de 1993, se realizó un Examen Funcional de FYNIS/PERSYS. El resultado de dicho examen ha sido determinar la naturaleza y amplitud de los problemas del sistema y elaborar un criterio adecuado para abordarlos. En esta estrategia se incluye el establecer el sistema en esferas de alta prioridad y revisar las oportunidades de introducir conjuntos de soluciones para el sistema en aquellos casos en que se considere rentable hacerlo así.

38. El Auditor Externo consideraba que es necesario introducir mejoras en los procedimientos de administración de proyectos con miras a desarrollar y perfeccionar los principales sistemas de informatización. Se detectaron algunas esferas que merecían atención especial:

- a) "Teniendo en cuenta la rápida evolución de las tecnologías informáticas, la necesidad de un examen actualizado de todas las opciones existentes en la fase de diseño y, en particular, la posibilidad de adoptar paquetes de programas comercialmente disponibles.
- b) Deben redactarse con carácter prioritario normas más amplias y apropiadas para la preparación y gestión de importantes proyectos de informatización.
- c) Es preciso realizar más consultas con los usuarios durante las fases de diseño y desarrollo a fin de obtener una mayor rentabilidad de los futuros proyectos.
- d) Deben realizarse pruebas con criterios más rigurosos para reducir el peligro de que se repitan los costosos problemas de ejecución experimentados en las últimas fases del FINSYS/PERSYS.

- e) La información presupuestaria deberá suministrarse por separado para poder vigilar, controlar y contabilizar los costos con mayor exactitud."

Respuesta: La Organización acepta estas recomendaciones y está adoptando medidas, especialmente en el marco del Plan Informático a Plazo Medio, para velar por que se sigan. Con respecto al perfeccionamiento de las normas para realizar las pruebas, se han adoptado ya medidas para introducir cambios en FINSYS/PERSYS. Estas normas incluyen las medidas y la documentación necesarias para garantizar que cada cambio sea sometido a todo tipo de prueba por el analista a cargo de la enmienda del sistema, así como por el usuario que participa en la verificación y aceptación de los resultados de la prueba, antes de ser incorporado al proceso de producción.

4. ASUNTOS FINANCIEROS DE OTRA INDOLE

42. a) "Debido a la continua insuficiencia del pago de las cuotas de los Estados Miembros, en 1990-91 se tomaron préstamos para los que tuvieron que pagarse intereses por un valor de 1,6 millones de dólares; considero que estos datos podían presentarse de manera más apropiada en futuros estados de cuentas."

Respuesta: La Organización considera que las medidas adoptadas para compensar el débito de la cuenta de Ingresos Varios se atenúa a lo previsto en la Resolución 2/80 del Consejo. Además, en una nota de los Estados de Cuentas se hacía un desglose de las imputaciones de los intereses entre los préstamos internos y externos. En el futuro, siempre que los costos del préstamo pedido representen una cantidad material, se registrarán por separado en los Estados de Cuentas de Ingresos y Gastos.

42. b) "Recomiendo que la Organización considere la posibilidad de introducir algún tipo de consignación de movimiento en efectivo como parte de los estados de cuentas. Observo que el Grupo de Trabajo sobre Normas Comunes de Contabilidad en el Sistema de las Naciones Unidas, en el que participa la FAO, está considerando la posibilidad de introducir un estado de cuentas que refleje las variaciones de los recursos financieros."

Respuesta: En los futuros informes financieros de la Organización se incluirá un estado de cuentas separado en el que figuren los cambios sufridos por los recursos financieros.

42. c) "Observo que la FAO apenas utiliza algunas de las cuentas bancarias que tiene. Por lo tanto, recomiendo que la Organización reconsidere el número de cuentas bancarias que necesita y procure combinar varias de las cuentas independientes que actualmente administran algunas oficinas de campo."

Respuesta: Además del examen que se está realizando, se espera que la introducción de comunicaciones bancarias electrónicas más adelante durante el presente año, permita una reducción sustancial en el número de cuentas bancarias de la Sede. Se están sometiendo también a revisión las necesidades de cuentas de anticipos en efectivo para los

proyectos y las oficinas de campo. A este respecto, se recordará que, además de cubrir las necesidades operativas de los proyectos, en algunos casos la reglamentación bancaria local exige la apertura de más de una cuenta.

42. d) "Es preciso seguir investigando, completar y corregir varias partidas de las cuentas por pagar y por cobrar antes de que termine el bienio 1992-93. También recomiendo que la FAO tome medidas para intensificar el control de las cuentas por pagar y por cobrar."

Respuesta: Como ha señalado el Auditor, se trata de una esfera en que la aplicación del FINSYS/PERSYS tropezó con muchas dificultades. Por desgracia no ha sido posible resolver todos los problemas del sistema o introducir las mejoras requeridas en este sector. El criterio seguido ha sido por lo tanto crear pequeños grupos de trabajo encargados de analizar y liquidar las cuentas por cobrar y por pagar con el mayor volumen de transacciones y valores.

42. e) "Atribuyo considerable importancia al mantenimiento de un sistema periódico y fidedigno de información financiera a los donantes de Fondos Fiduciarios y veo con satisfacción las medidas que está adoptando la Organización para poner remedio al deterioro de la presentación de informes que tuvo lugar sobre todo en 1990."

Respuesta: Es esta una esfera donde se están haciendo progresos considerables. Los informes se presentan ahora puntualmente. Por ejemplo, los informes resumidos relativos a 1992 se presentaron a los donantes en abril de 1993. Además, con los continuos progresos realizados en los conocimientos informáticos, se está avanzando también en la preparación de informes detallados para cubrir las necesidades específicas de los donantes en lo que respecta a la presentación de informes.

42. f) "Acojo con satisfacción las garantías dadas por la Organización en el sentido de que en el futuro las cuentas del Economato se presentarán con mayor puntualidad a la Auditoría Externa. Recomiendo que los procedimientos previstos para decidir los niveles apropiados de las transferencias a las reservas permitan a los responsables administrativos de la Organización actuar con mayor discrecionalidad, en consulta con el Comité de Finanzas, durante los intervalos entre períodos de sesiones de la Conferencia de la FAO."

Respuesta: Se ha presentado a la Conferencia un proyecto de resolución destinado a conceder a los responsables administrativos, en consulta con el Comité de Finanzas, una mayor discrecionalidad en la distribución de fondos y las transferencias de cualquier beneficio neto del Economato de la FAO en el futuro. Además, con la introducción en la segunda mitad de 1993 del sistema de contabilidad informatizado, se espera que las cuentas del Economato estén preparadas para su comprobación dentro del mes de marzo de cada año.

42. g) "Un examen de los inventarios reveló que su exactitud se ve afectada por las demoras de las oficinas de campo en confirmar las recepciones y transferencias. Recomiendo que se revise la situación de 3 millones de dólares del inventario de Fondos Fiduciarios clasificados como "transferidos a los Gobiernos". "

Respuesta: La introducción de una "señalización" informatizada de los Formularios de Transferencia de Propiedad sin devolver, ha facilitado la revisión y seguimiento sistemáticos de las transferencias de equipo pendientes, permitiendo así cerrar los proyectos antiguos. El seguimiento automatizado de los inventarios de final de año no devueltos ha permitido asimismo una mejora de la supervisión de los estados de cuentas de inventarios pendientes. Se han adoptado medidas para eliminar de los registros de inventario los 3 millones de dólares EE.UU. de los formularios de transferencia de inventario clasificado como "transferidos a los gobiernos".

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

5. En los párrafos 21, 23 y 27 del documento C 93/6, figuran las recomendaciones del Auditor Externo con respecto a las actividades financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A continuación se hace un resumen de las recomendaciones y medidas adoptadas por la Organización:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6. EMBARCACIONES PESQUERAS UTILIZADAS CON FINES DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y CAPACITACION

21. "... Recomiendo que, en el futuro, la Organización solicite siempre valoraciones independientes de los bienes por los que se prevé que se obtendrán más de 25 000 dólares. En un segundo caso, una variación en el tipo de cambio afectó negativamente el producto de la venta. Recomiendo que, siempre que sea posible, todas las ventas se negocien en una moneda fuerte con un tipo de cambio determinado de antemano."

Respuesta: La Organización está siguiendo estas recomendaciones para la venta de la última embarcación de pesca de las explotadas en común por el PNUD y la FAO. Antes de sacar a concurso la licitación, un constructor naval local realizó una inspección independiente. Todavía no se ha firmado ningún acuerdo de venta.

7. PLAN DE UTILIZACION COOPERATIVA DE EMBARCACIONES

23. "He de señalar que la Organización está investigando modos de mejorar la calidad de la base de datos y aumentar el numero de fletamentos. Me congratulo de ello ya que, en mi opinión, para el buen éxito del Plan Cooperativo es importante que se mantengan actualizados los datos sobre disponibilidad y detalles de las embarcaciones, pues de lo contrario la credibilidad del plan sufrirá una merma. Recomiendo asimismo que la Organización investigue la posibilidad de explotación comercial de la base de datos."

Respuesta: Este proyecto estaba funcionalmente acabado en diciembre de 1992 y se ha asumido la responsabilidad de todas las bases de datos conexas y de su continuo mantenimiento y actualización con cargo al Programa Ordinario de la FAO, a partir de enero de 1993. El contenido de las bases de datos facilitadas a los suministradores de equipo se limitaría a: i) el nombre y dirección de institutos privados, y ii) la existencia de embarcaciones privadas. En ambos casos, los datos están disponibles en las principales bibliotecas y no son realmente un producto explotable comercialmente en lo que respecta a los suministradores.

8. ASUNTOS FINANCIEROS Y DE OTRA INDOLE

27. a) "Me es grato observar que la Organización llevó a cabo una serie de exámenes sobre las obligaciones por liquidar. Sin embargo, existe la posibilidad de consolidar estos procedimientos para evitar en el futuro la necesidad de realizar ajustes en la comprobación de cuentas, y recomiendo que se programen controles suplementarios en el sistema contable informatizado."

Respuesta: A la luz de las conclusiones a las que ha llegado el Auditor con respecto a las obligaciones por liquidar relativas a becas, se introdujo un nuevo procedimiento para garantizar la adecuada asignación de recursos presupuestarios a lo largo del proyecto, facilitando así una base más exacta para las obligaciones para dotación de becas. Se han introducido también nuevos informes para detectar los balances antiguos y ayudar a los funcionarios habilitados a controlar las obligaciones. En el futuro, se tendrá en cuenta la recomendación de perfeccionar el proceso de preparación de documentos para la acumulación de obligaciones al final del año.

27. b) "En 1990-91, no se terminaron de realizar en tiempo oportuno las conciliaciones de los registros contables de la FAO con los que mantiene el PNUD, debido sobre todo al trabajo más prioritario resultante de las dificultades que había planteado la aplicación del nuevo sistema contable informatizado. Recomendé que en el futuro estas importantes conciliaciones se llevaran a cabo con rapidez."

Respuesta: Actualmente se ha dado prioridad a la pronta reconciliación de los estados de cuentas del Fondo de Operaciones del PNUD. Además, se está utilizando ahora un formato perfeccionado en los documentos de trabajo para facilitar la reconciliación.

27. c) "Durante la comprobación de cuentas fue necesario realizar ajustes, que ascendieron a 1,5 millones de dólares, en el saldo en efectivo a favor del PNUD. Para evitar que se repitan situaciones de este tipo, recomiendo que se lleve a cabo un examen administrativo más pormenorizado de los proyectos de cuentas y de los justificantes."

Respuesta: Se han reforzado los procedimientos para garantizar que los documentos de trabajo sean revisados y autorizados por el personal profesional, que es también responsable de velar por que se tomen las

medidas de seguimiento de las partidas de reconciliación pendientes desde hace tiempo.

27. d) "Un examen de los registros de inventario reveló que los retrasos en la confirmación de las cantidades recaudadas o utilizadas por parte de las oficinas de campo afectaban a su precisión y que era necesario actualizar las secciones del Manual de la FAO relativas al inventario. Recomendé que se revisara la situación de los 4,3 millones de dólares clasificados en el inventario como "transferencia a los gobiernos".

Respuesta: Como se ha afirmado en la respuesta al párrafo 42. g) anterior, se han introducido mejoras en el sistema informático para facilitar la revisión y la acción correspondiente. Se han actualizado también las secciones del Manual relativas a la administración del inventario y a la presentación de informes. Se ha hecho lo necesario para eliminar de los registros del inventario los 4,3 millones de dólares EE.UU. clasificados como "transferencias a los gobiernos".

27. e) "Tomo nota de que no se ha firmado todavía un nuevo Acuerdo en el que se actualicen los términos y condiciones generales de la asistencia del PNUD a la FAO. Confío en que se ultimaré y firmará el texto más reciente que está examinando actualmente el PNUD, con ciertas enmiendas y reajustes propuestos por la FAO."

Respuesta: El 27 de abril de 1993 fue firmado por la FAO el Acuerdo Básico Modelo entre el PNUD y el Organismo de Ejecución (SBEAA).